Nota: este formato no se imprime, debe ser remitido desde el correo electrónico del Secretario Técnico del CIP al enlace designado para su Secretaría o Departamento Administrativo, **en formato PDF no editable**, con el fin de contribuir con la política de cero papel y teniendo en cuenta que de conformidad con el artículo 10 de la Ley 527 de 1999 los mensajes de datos son admisibles como medios de prueba; no se negará eficacia, validez o fuerza obligatoria y probatoria a los mismos. Para que el acta tenga validez debe anexarse junto con el formato ***FO-ADQU-115 Asistencia***, firmado por el ordenador del gasto y el Responsable del Plan de Compras.

ACTA N° 63 DE 2020
COMITÉ INTERNO DE PLANEACIÓN
Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos

Fecha: 11 de agosto de 2020
Hora: 4:00 pm
Lugar: Virtual

INTEGRANTES:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Mónica Alejandra Gómez Laverde	Secretaria de Despacho
María del Pilar Rodríguez	Subsecretaria Grupos Poblacionales
Lida Maria Castaño Londoño	Subsecretaria Técnica
Diego Herrera Duque	Subsecretario de Derechos Humanos

INVITADOS:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Martin Ossa Escobar	Profesional Universitario

SECRETARIO TÉCNICO COMITÉ:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
Gloria María Múnera Múnera	Asesora del Despacho

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Revisar la lista de necesidades de adquisiciones para ingresar al Plan Anual de Adquisiciones.

1.1. Necesidades a incluir: Tres (3)

1.

POSIBLE OBJETO	JUSTIFICACIÓN
Convenio de cooperación para el fortalecimiento de la prevención promoción y protección de los Derechos Humanos a través de la articulación interinstitucional.	Se pretende realizar articulación Interinstitucional con la Personería de Medellín, para lograr fortalecer y complementar el accionar institucional del Municipio de Medellín, con miras al cabal cumplimiento del mandato contemplado en el Plan de Desarrollo en materia de promoción, prevención y protección de los Derechos Humanos.

2.

POSIBLE OBJETO	JUSTIFICACIÓN
Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos, a través de la articulación interinstitucional.	Se busca impactar de forma positiva a la comunidad habitante del Municipio de Medellín, a través de la atención a la población que acude a la Personería de Medellín, generando procesos de promoción, prevención (a través de sus diferentes líneas de investigación) y protección (a través de atención al usuario) de los Derechos Humanos, y garantizando la articulación y/o ruta de atención con los entes competentes en la mitigación y superación de los derechos vulnerados.

3.

POSIBLE OBJETO	JUSTIFICACIÓN
PP-Contrato Interadministrativo para promoción fortalecimiento de cultura DH paz y reconciliación y acciones para conmemorar fechas emblemáticas en Municipio de Medellín.	Se requiere desarrollar acciones tendientes a la promoción, prevención y atención a través de las metodologías propuestas por los programas de Planeación Local y Presupuesto Participativo; así como conmemorar fechas emblemáticas en el marco de la reivindicación y reconocimiento de los Derechos Humanos de todos y cada uno de los ciudadanos del Municipio de Medellín.

Nota: Se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

1.2. Necesidades a ajustar: Tres (3)

1.

No. Necesidad	Objeto	MODIFICACION (ES)	JUSTIFICACIÓN
41433	Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de las competencias básicas ciudadanas y labores para la población vulnerable para la generación de ingresos	Se solicita modificar: • Valor de la necesidad • Fecha de inicio de ejecución • Duración del proyecto • Valor unitario • PAC	Se requiere ajustar de conformidad con las especificaciones técnicas y tiempo del contrato. El contrato fue autorizado por el mismo valor y duración en el acta No. 62.

2.

No. Necesidad	Objeto	MODIFICACION (ES)	JUSTIFICACIÓN
39878	PP - convenio de asociación para la atención psicosocial y rehabilitación funcional para personas con discapacidad.	Se solicita modificar: • Objeto	Se solicita modificación del objeto de acuerdo a la modalidad de contratación y sugerencia de la secretaria de suministros

3.

No. Necesidad	Objeto	MODIFICACION (ES)	JUSTIFICACIÓN
41403	Adquisición de chalecos institucionales para servidores de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.	Se solicita Modificar: • Valor de la necesidad • Mes de compra • Fecha de inicio • Duración • Valor unitario • Id breve • Posición presupuestaria • Fondo • PAC	Se solicita modificar por ajuste de estudio de costos.

Nota: Se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

1.3. Necesidades que se deben excluir: Ninguna

NECESIDAD	OBJETO	JUSTIFICACIÓN

2. Designación del servidor con rol técnico, logístico y jurídico (CEEC)

Necesidades a incluir: Tres (3)

1.

OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
	TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO
Convenio de cooperación para el fortalecimiento de la prevención promoción y protección de los Derechos Humanos a través de la articulación interinstitucional.	María Ximena Noreña Zea	Lo designa Suministros	Lo designa Suministros

2.

OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
	TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO
Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos, a través de la articulación interinstitucional.	María Ximena Noreña Zea	Maryury T. Muñoz	Martin Ossa Escobar

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.

OBJETO	COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL (CEEC)		
	TÉCNICO	LOGÍSTICO	JURÍDICO
PP-Contrato Interadministrativo para promoción fortalecimiento de cultura DH paz y reconciliación y acciones para conmemorar fechas emblemáticas en Municipio de Medellín.	Diego Herrera Duque	Maryury T. Muñoz	María Ximena Noreña Zea

3. Designación de la supervisión unipersonal o grupal

Supervisores y clasificación de la supervisión a incluir: Ninguna

OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR

Nota: Se anexa formato Excel FO-ADQU 0146 lista de necesidades de adquisiciones

Supervisores y clasificación de la supervisión a ajustar: Tres (3)

1.

	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR	
			SERVIDOR	**ROL**
	Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos, a través de la articulación interinstitucional	Grupal	Maria Ximena Noreña Zea	Supervisión Técnica principal
			Diego Herrera Duque	Supervisión Técnico suplente
			Maryury T. Muñoz	Supervisión Administrativa-financiera principal
			Ana Karina Rios Ramos	Supervisión Administrativa-financiera suplente
			Maria Ximena Noreña Zea	Supervisión Jurídica Principal
			Martin Ossa Escobar	Supervisión Jurídica suplente

2.

NECESIDAD	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR	
			SERVIDOR	**ROL**
	Convenio de cooperación para el fortalecimiento de la prevención promoción y protección de los Derechos Humanos a través de la articulación interinstitucional.	Unipersonal	Maria Ximena Noreña Zea	Supervisora Principal
			Maryury Muñoz Arango	Supervisora Suplente

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

3.

NECESIDAD	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR	
	PP-Contrato Interadministrativo para promoción fortalecimiento de cultura DH paz y reconciliación y acciones para conmemorar fechas emblemáticas en Municipio de Medellín	Grupal	**SERVIDOR**	**ROL**
			Maria Ximena Noreña Zea	Supervisora Técnica principal
			Diego Herrera Duque	Supervisor Técnico suplente
			Liliana Maria Vargas Ortega	Apoyo Técnico
			Maryury T. Muñoz	Apoyo Administrativo principal
			Jorge Alberto David Usuga	Apoyo Administrativo suplente
			Ana Karina Rios Ramos	Apoyo Financiero
			Maryury T. Muñoz Arango	Apoyo Financiero suplente
			Martin Ossa Escobar	Apoyo Jurídico
			Maria Ximena Noreña Zea	Apoyo Jurídico Suplente

4.

NECESIDAD	OBJETO	CLASIFICACION SUPERVISION	SUPERVISOR
	Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de las competencias básicas, ciudadanas y labores para la población vulnerable para la generación de ingresos	Unipersonal	Luz Mery Ballesteros Corzo

4. **Solicitudes de modificación de contratos:** Diez (10)

1. Contrato 4600085489 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación	N/A
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 1	Modificación especificaciones técnicas.

	Redistribución de recursos por valor de $21.819.691

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600085489 de 2020	Contrato interadministrativo para atención con enfoque multimodal a niños, niñas y adolescentes con trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas a través de la atención especializada.	La supervisión solicita la modificación del contrato 4600085489 de 2020 con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones en el marco de la contingencia por COVID 19, favorecer la adaptación de los NNA a los procesos del proyecto en medio de las condiciones generadas por el confinamiento y otras condiciones que se han presentado desde el inicio del contrato se hace necesario la realización de un otrosí para realizar modificación de algunas especificaciones técnicas: • Modificación condiciones en actividad recreativa. • Modificación de criterios de refrigerios. • Modificación en criterios de ingreso. Redistribución de recursos por valor de $21.819.691 • Para compra de elementos para fortalecimiento de actividades de empoderamiento y de ambientación. • Contratación personal adicional para dar respuesta a contingencia COVID 19. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos y será enviada para revisión a la Secretaria de Servicios y Suministros de conformidad con su competencia con el fin de la expedición del Certificado de recomendación.

2. **Contrato 4600084519 de 2020**

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición No. 01	Adicionar el contrato en la suma de Ciento treinta y seis millones doscientos ochenta mil doscientos veintidós pesos $136.280.222),
Ampliación	N/A
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 01	• Modificar las especificaciones técnicas

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600084519 de 2020	Contrato interadministrativo para prestar los servicios de acompañamiento integral a la ejecución del plan municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional	La supervisión del contrato 4600084519 de 2020 solicitar modificar las especificaciones técnicas en metodología y metas de algunas estrategias con el fin de dar continuidad al cumplimiento de cada uno de los compromisos del contrato y lo descrito en las especificaciones técnicas iniciales, el contratista ajustará el proceso de planeación, específicamente en lo relacionado con la ruta o guía para la ejecución de las actividades a desarrollar y los instrumentos a aplicar, lo cual se materializa en el plan operativo, como herramienta que permitirá seguir realizando el respectivo seguimiento a la ejecución física, financiera y de tiempo del convenio, lo anterior como consecuencia de la emergencia generada por el Covid-19, las cuales se describen en la justificación anexa. Estrategias a modificar: - Asistencia técnica al Programa de Alimentación Escolar – PAE-. - Complementación alimentaria en el curso de vida. - Bono alimentario. - Estrategia de educación alimentaria y nutricional. - Huertas para el autoconsumo. - Fortalecimiento de unidades agroalimentarias y canales de comercialización. Se solicita adicionar al presente contrato en la suma de Ciento treinta y seis millones doscientos ochenta mil doscientos veintidós pesos m.l ($ 136.280.222), correspondientes a la adquisición de kits de insumos

		agrícolas y a la contratación de un ingeniero de sistemas. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos y será enviada para revisión a la Secretaria de Servicios y Suministros de conformidad con su competencia con el fin de la expedición del Certificado de recomendación.

3. Contrato 4600085323 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición No. 01	Adicionar el contrato en la suma de Diez mil quinientos once millones setecientos noventa y seis mil sesenta pesos ($10.511.796.060).
Ampliación No. 1	Ampliar el plazo de ejecución del contrato por cuarenta y cuatro (44) días calendario escolar.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 02	• Trasladar del rubro denominado “Mantenimientos Correctivos al rubro “Raciones” • Modificar el término de entrega de la Ración para Preparar en Casa -RPC-. • Actualizar la fecha de terminación inicial.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600085323 de 2020	Prestación de servicios para la atención alimentaria	La supervisión solicitar realizar las siguientes modificaciones al contrato 4600085323 de 2020:

	a población escolar lote N 1 “Complemento Alimentario Jornada AM/PM, RIT y vaso de leche.”	• Trasladar del rubro denominado “Mantenimientos Correctivos al rubro “Raciones” el valor de Ciento cuarenta y dos millones sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos ($142.069.988) con el fin de ser ejecutados bajo la modalidad de Ración para Preparar en Casa. • Modificar el término de entrega de la Ración para Preparar en Casa -RPC-, la cual se había establecido dentro de los primeros 5 días hábiles del mes y en su lugar se podrá entregar dentro de los 20 días hábiles del mes • Actualizar la fecha de terminación inicial del 11 de septiembre de 2020 por 29 de septiembre de 2020 tanto por la modificación del calendario escolar como por la disminución en el valor de la ración derivado del cambio a la modalidad Ración para Preparar en Casa, lo que incrementa la posibilidad de más días de atención. • Se solicita adicionar al presente contrato en la suma de Diez mil quinientos once millones setecientos noventa y seis mil sesenta pesos ($10.511.796.060). • Ampliar el plazo de ejecución del contrato por cuarenta y cuatro (44) días calendario escolar, es decir, desde el día 30 de septiembre de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento

		La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Suministros y Servicios de conformidad con su competencia.

4. Contrato 4600085252 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición No. 01	Adicionar el contrato en la suma de Cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trecientos sesenta pesos ($4.494.459.360).
Ampliación No. 1	Ampliar el plazo de ejecución del contrato por treinta (30) días calendario escolar.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 02	• Trasladar del rubro denominado “Mantenimientos Correctivos al rubro “Raciones” • Modificar el término de entrega de la Ración para Preparar en Casa -RPC-. • Actualizar la fecha de terminación inicial. • Modificar las especificaciones técnicas.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600085252 de 2020	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar lote N 2 “Complemento tipo almuerzo, RIT y vaso de leche.	La supervisión solicitar realizar las siguientes modificaciones al contrato 4600085252 de 2020: • Trasladar del rubro denominado “Mantenimientos Correctivos al rubro “Raciones” el valor de Ciento veintidós millones cincuenta y siete mil cuatrocientos pesos ($122.057.400) con el fin de ser ejecutados bajo la modalidad de Ración para Preparar en Casa. • Modificar el término de entrega de la Ración para Preparar en Casa -RPC-, la cual se había establecido dentro de los primeros 5 días hábiles del mes y en su lugar se podrá entregar dentro de los 20 días hábiles del mes • Actualizar la fecha de terminación inicial del 05 de septiembre de 2020 por 27 de octubre de 2020 como por la suspensión del contrato y la disminución en el valor de la ración derivado del cambio a la modalidad Ración para Preparar en

		Casa, lo que incrementa la posibilidad de más días de atención. • Se solicita adicionar al presente contrato en la suma de Cuatro mil cuatrocientos noventa y cuatro millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil trecientos sesenta pesos ($4.494.459.360). • Ampliar el plazo de ejecución del contrato por treinta (30) días calendario escolar, es decir, desde el día 28 de octubre de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive. • Modificar la página 9 de las especificaciones técnicas en el sentido de trasladar 3.300 raciones para preparar en Casa (RPC) del lote 3 al lote 2 para su respectiva entrega e igualmente adicionar otras 3.600 raciones para preparar en Casa (RPC) al contrato 4600085252 de 2020, satisfaciendo así la necesidad de atención de titulares de derecho matriculados en jornada única durante la presente contingencia La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Suministros y Servicios de conformidad con su competencia.

5. Contrato 4600085324 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición No. 01	Adicionar el contrato en la suma de Ocho mil setecientos un millones ciento veinticinco mil ochocientos cincuenta pesos ($8.701.125.850)
Ampliación No. 1	Ampliar el plazo de ejecución del contrato por cuarenta y nueve (49) días calendario escolar.

Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 02	• Trasladar del rubro denominado “Mantenimientos Correctivos al rubro “Raciones” • Modificar el término de entrega de la Ración para Preparar en Casa -RPC-. • Actualizar la fecha de terminación inicial. • Modificar las especificaciones técnicas.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600085324 de 2020	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar lote N 3 “Ración Industrializada y vaso de leche.	La supervisión solicitar realizar las siguientes modificaciones al contrato 4600085324 de 2020: • Trasladar del rubro denominado “Mantenimientos Correctivos al rubro “Raciones” el valor de veintidós millones novecientos setenta y nueve mil cuatrocientos setenta y siete pesos ($22.979.477) con el fin de ser ejecutados bajo la modalidad de Ración para Preparar en Casa. • Modificar el término de entrega de la Ración para Preparar en Casa -RPC-, la cual se había establecido dentro de los primeros 5 días hábiles del mes y en su lugar se podrá entregar dentro de los 20 días hábiles del mes • Actualizar la fecha de terminación inicial del 09 de septiembre de 2020 por 22 de septiembre de 2020 como por la suspensión del contrato y la disminución en el valor de la ración derivado del cambio a la modalidad Ración para Preparar en Casa, lo que incrementa la posibilidad de más días de atención. • Se solicita adicionar al presente contrato en la suma de Ocho mil setecientos un millones ciento veinticinco mil ochocientos cincuenta pesos ($8.701.125.850) • Ampliar el plazo de ejecución del contrato por Cuarenta y nueve (49) días calendario escolar, es decir, desde el día 23 de septiembre de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020, ambas fechas inclusive.

		• Modificar la página 9 de las especificaciones técnicas en el sentido de trasladar 3.300 raciones para preparar en Casa (RPC) del lote 3 al lote 2 para su respectiva entrega durante la presente contingencia. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Suministros y Servicios de conformidad con su competencia.

6. Contrato 4600085277 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición No. 02	Adicionar el contrato en la suma de tres mil trescientos ochenta y dos millones trecientos dos mil setecientos veintidós pesos ($3.382.302.722)
Ampliación No. 02	Ampliar el plazo de ejecución del contrato por ochenta y cinco (85) días calendario escolar.
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 02	• Modificar las especificaciones técnicas. • Redistribución de recursos.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600085277 de 2020	PP Atención y acompañamiento diurno para personas mayores en los centros vida gerontológicos.	La atención de estas Personas Mayores está orientada a la conservación de la capacidad funcional y su autonomía, fundamentada en la prevención, mitigación, superación del riesgo social

		y restitución de los derechos de las personas mayores a través del citado modelo. En atención a lo anterior, y con el propósito de mitigar las necesidades de la población destinataria del objeto contractual y partiendo de que se está en presencia de una población que se encuentra en riesgo social y en condiciones de extrema vulnerabilidad, la administración municipal debe garantizar la no interrupción de los servicios ofertados. Con el contrato actual, dicha cobertura alcanzaría para prestar dichos servicios hasta el próximo 7 de octubre del año 2020. En tales condiciones y partiendo de que la atención de las personas mayores en el presente modelo no pude ser suspendida, se deben buscar alternativas que nos permita garantizar la no interrupción de la prestación del servicio y extender el plazo contractual el mayor tiempo posible, con el fin de garantizar la protección de los derechos de las personas mayores beneficiarias con el actual modelo, buscando restituir sus derechos. Se considera necesario realizar entonces una ampliación por Ochenta y cinco (85) días calendario al plazo inicial de ejecución del presente contrato, comprendidos entre el 8 de octubre al 31 de diciembre de 2020, para poder prestar el servicio de manera ininterrumpida a las personas mayores atendidas en los Centros Vida Gerontológicos. Por la situación actual de salubridad y las acciones que realiza el recurso humano relacionado a este contrato, se evidencia la necesidad de contar con unos elementos de protección personal adicionales que posibiliten el desarrollo de las obligaciones contractuales en condiciones óptimas de bioseguridad. Por tal motivo, se hace necesario la adquisición de unos nuevos elementos de bioseguridad, con el fin de que la prestación del servicio se realice de manera segura. En virtud de lo anterior, la supervisión solicitar realizar adición al contrato 4600085324 de 2020 por la suma de tres mil trescientos ochenta y dos millones trecientos dos mil setecientos veintidós pesos ($3.382.302.722) y redistribución de recursos por valor de dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones trescientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesos ($2.463.383.954).

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

		La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con su competencia.

7. Contrato 4600084313 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación	N/A
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 01	• Se solicita modificar el alcance del objeto numeral 8 Actividades recreativas.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600084313 de 2020	Prestación de servicios para la atención en alojamiento, alimentación y acompañamiento psicosocial a niños y niñas entre 0 y 9 años de edad, a través de los hogares de paso.	La Supervisión con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 4600084313 de 2020 en el marco de la contingencia por COVID 19, favorecer la adaptación de los NNA a los procesos del proyecto en medio de las condiciones generadas por el confinamiento, se solicita modificar el alcance del objeto contractual en lo relacionado con el numeral 8 Actividades recreativas, en concordancia con las especificaciones técnicas Actividades Recreativas, séptimo ítem de los componentes de la atención, que hacen parte del punto 3.2 Segundo Alcance.

		La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con su competencia.

8. Contrato 4600084424 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación	N/A
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 01	• Se solicita modificar el alcance del objeto numeral 8 Actividades recreativas.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600084424 de 2020	Prestación de servicios para la atención en alojamiento, alimentación y acompañamiento psicosocial a niños, niñas, adolescentes y grupos de hermanos entre los 10 y 17 años de edad, a través de los hogares de paso	La Supervisión con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 4600084424 de 2020 en el marco de la contingencia por COVID 19, favorecer la adaptación de los NNA a los procesos del proyecto en medio de las condiciones generadas por el confinamiento, se solicita modificar el alcance del objeto contractual en lo relacionado con las condiciones de las Actividades Recreativas, que es el séptimo ítem de los Componentes de la atención, que hacen parte del punto 3.2 Segundo Alcance. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por

		lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con su competencia.

9. Contrato 4600084834 de 2020

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación	N/A
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 01	• Se solicita modificar Especificaciones Técnicas.

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600084834 de 2020	Prestación de servicios para la atención de adolescentes entre los 14 y 17 años de edad en explotación sexual y comercial.	La Supervisión con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 4600084424 de 2020, en el marco de la contingencia por COVID 19, favorecer la adaptación de los niños, niñas y adolescentes a los procesos del proyecto en medio de las condiciones generadas por el confinamiento, se hace necesario la realización de un otrosí para realizar modificación de algunas Especificaciones Técnicas del contrato: Modificación en las condiciones de las actividades externas del Item “Estudio de Costos” del componente que hace parte de la tabla “Costos incluidos en el valor del cupo” en la columna “Concepto” y la fila “Otros: Actividades externas”: Cubre y garantizar la participación de los adolescentes a las Salidas pedagógicas a los diferentes parques de recreación.

		La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con su competencia.

10. Contrato 4600080556 de 2019

TIPO DE MODIFICACIÓN	CANTIDAD (digitar números en formato número)
Adición	N/A
Ampliación No. 06	Por un periodo de 22 días
Cesión	N/A
Liquidación	N/A
Reanudación	N/A
Sanción	N/A
Suspensión	N/A
Terminación anticipada	N/A
Modificación No. 01	• Distribución de recursos disponibles

CONTRATO	OBJETO	CONCLUSIÓN
4600080556 de 2019	Contrato para operación de albergue para población víctima de desplazamiento forzado.	La Supervisión con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. 4600080556 de 2019, a partir de la competencia y obligatoriedad que en materia de atención humanitaria inmediata a la población víctima tiene el ente territorial (Municipio de Medellín) a partir de la Ley 387 de 1997 y Ley 1448 de 2011; así mismo a partir de las dinámicas de atención a la población víctima durante la vigencia 2020, e igualmente a fin de garantizar no solo el cumplimiento de los objetivos establecidos dentro del contrato; sino la efectividad y el sentido de los procesos de intervención y apoyo a la población sujeto de atención, se solicita la siguiente modificación al citado contrato:

		Ampliación 06 por periodo de veintidós (22) días, comprendidos entre el 25 de agosto y el 15 de septiembre 2020 (Ambas fechas inclusive), a través del cual se garantice la continuidad en la prestación del servicio de atención, acompañamiento y asistencia orientado al restablecimiento de derechos vulnerados de la población víctima que recién declara su hecho victimizante (desplazamiento forzado) y que al no poseer redes sociales ni familiares en la ciudad de Medellín, requieren atención bajo la medida de albergue temporal. Distribución de recursos disponibles en el ítem de cupos, para el ítem de kit de aseo personal, toda vez la no disponibilidad actual de recursos en este último ítem, en consecuencia de la alta demanda de elementos de aseo por parte de la población albergada. La entidad contratista aceptó expresamente las condiciones de la presente modificación, razón por lo que el Comité Interno de Planeación lo considera pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento. El Comité Interno de Planeación considera que la modificación es pertinente frente al objeto y el alcance del contrato y autoriza la celebración del otrosí modificatorio, de conformidad con la justificación que hace parte integral de este documento La modificación solicitada, será realizada por la Secretaria de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con su competencia.

5. **Solicitudes de Celebración de contratos:** Cuatro (4)

1.

Valor	$ 600.879.253
Plazo	116 días
Modalidad	Convenio de Asociación
Fecha de Inicio	07 de septiembre 2020
Contratista	Por definir

Necesidad/EP	**Objeto**	**Conclusión**
39859/ 29827	Convenio de Asociación para la Ejecución y Seguimiento a la Implementación de la Política Pública de Discapacidad del Municipio de Medellín.	El Comité Interno de Planeación considera que la celebración del contrato es pertinente y se aprueba. El proceso contractual, el cual será adelantado por la Secretaría de Suministros y Servicios de conformidad con las normas de delegación contractual vigentes en el Municipio de Medellín.

2.

Valor	N/A	
Plazo	Desde la suscripción hasta el 31 de enero de 2024	
Modalidad	Convenio interadministrativo	
Fecha de Inicio	Desde la suscripción	
Contratista	Departamento Administrativo para la Prosperidad Social	
Necesidad/EP	**Objeto**	**Conclusión**
41409	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y humanos entre PROSPERIDAD SOCIAL y la ENTIDAD TERRITORIAL, para lograr la implementación y ejecución de los Programas de la Dirección de Transferencias Monetarias Condicionadas en el Municipio de MEDELLÍN (ANTIOQUIA)	El Comité Interno de Planeación considera que la celebración del contrato es pertinente y se aprueba, pendiente de la modificación de la necesidad El proceso contractual, el cual será adelantado por la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con las normas de delegación contractual vigentes en el Municipio de Medellín. Se enviará la documentación a revisióncontratos@medellin.gov.co, de conformidad con la Circular 184 de 2018

3.

Valor	$ 1.999.744.340	
Plazo	Ciento veintiocho (128) días calendario	
Modalidad	Contratación Directa- Contrato interadministrativo	
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2020	
Contratista	Personería de Medellín	
Necesidad/EP	**Objeto**	**Conclusión**

Pendiente de creación	Contrato interadministrativo para el fortalecimiento de la prevención, promoción y protección de los Derechos Humanos, a través de la articulación interinstitucional	El Comité Interno de Planeación considera que la celebración del contrato es pertinente y se aprueba pendiente de la creación de la necesidad. El proceso contractual, el cual será adelantado por la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con las normas de delegación contractual vigentes en el Municipio de Medellín. Se enviará la documentación a revisióncontratos@medellin.gov.co, de conformidad con la Circular 184 de 2018

4.

Valor	$0	
Plazo	Mil doscientos treinta (1.230) días calendario	
Modalidad	Régimen Especial- Convenio de cooperación	
Fecha de Inicio	19 de agosto de 2020	
Contratista	Personería de Medellín	
Necesidad/EP	**Objeto**	**Conclusión**
Pendiente de creación	Convenio de cooperación para el fortalecimiento de la prevención promoción y protección de los Derechos Humanos a través de la articulación interinstitucional.	El Comité Interno de Planeación considera que la celebración del contrato es pertinente y se aprueba pendiente de la modificación de la necesidad. El proceso contractual, el cual será adelantado por la Secretaría de Suministros y Servicios de conformidad con las normas de delegación contractual vigentes en el Municipio de Medellín.

5.

Valor	$584.834.751	
Plazo	151 días calendario	
Modalidad	Contratación Directa – Contrato Interadministrativo	
Fecha de Inicio	03/08/2020	
Contratista	Universidad de Antioquia	
Necesidad/EP	**Objeto**	**Conclusión**

La necesidad se encuentra pendiente de creación	Contrato interadministrativo para el desarrollo de actividades que promuevan la inclusión y reconocimiento de los derechos de la población LGBTI.	El inicio del proceso contractual, se había aprobado en el acta 59 del 17 de julio de 2020, ante la modificación del valor del contrato se requiere solicitar de nuevo la aprobación del inicio del proceso contractual. Los integrantes del Comité, aprueban el inicio del proceso contractual, el cual será adelantado por la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos de conformidad con las normas de delegación contractual vigentes en el Municipio de Medellín. Se enviará la documentación a revisióncontratos@medellin.gov.co, de conformidad con la Circular 184 de 2018.

NOTAS:

- **Las carpetas de los temas analizados cuentan con la documentación legal, administrativa y financiera requerida, la cual fue revisada y aprobada por los integrantes del Comité.**
- **Se deja constancia de la participación de los integrantes del Comité, Secretaria Técnica e invitados.**